

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

PARA HACER LA SUSCRICION.
Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado
Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 22 de Abril de 1885.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM: 2.239

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » mixto 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. » mixto »	Tren correo 6'09 t. » mixto 9'50 m.	Tren correo 6'39 t. » mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. » mixto »	Tren correo 10'55 m. » mixto 2'45 t.

GRAN ECONOMIA.

Se obtiene comprando las Cajas Anunciadoras Comerciales de Cerillas á granel de 250 y 500 gramos, que se espendeden en la Fábrica de Cerillas, Barrio de Sta. Ana, al precio de 5 y 9 rs. respectivamente.

En la misma Fábrica, se admiten jóvenes, pagándolas á jornal.

2

TEMA PALPITANTE.

Se avecina una contienda electoral. El partido en el poder depone Municipios enteros: los partidos de la oposicion aspiran á hacer suyas esas populares representaciones, sacándolas del seno de las urnas. Los manejos del Gobierno han de mover en contra una presion poderosa, que las oposiciones pretenden desvirtuar buscando en la coaliccion fuerza suficiente. Pero ese pensamiento patriótico tropieza con asperezas, y ha de estrellarse en escollos. Las medianías de las fracciones, que concertarse pretenden, se degradan, y se resisten: las jefaturas temen perder el peldaño gerárquico, y fingen inclinacion al arreglo, escusando capciosamente dificultades y temiendo imposibles. En altas regiones ha de tomar eco displicente el propósito de aliarse con fuerzas republicanas: nosotros, que debemos vivir al puñsono con ellas, no podemos permitir que tal se efectúe. Ni las revolucionarias por tema, ni las gubernamentales por conviccion, pueden comulgar, para nada, del lado de las sinceramente monárquicas. La libertad y la Patria, blanco de semejantes inteligencias, importan poco del lado del poder y las instituciones donantes: nosotros ni aspiramos por ese lado á ser Cincinatos; ni queremos obrar al modo de un Washington. Derribar á los conservadores á todo evento, eso no: de tan temerario empeño podría venirnos la pérdida; para siempre, de las delicias del mando en familia, y por cuenta y representacion exclusivas.

Nada harémos así en favor de las clases tributarias, ni de las legítimas expansiones de la libertad, pero negociaremos, y eso es lo que en primer término se apetece. Martos se quedará solo: los republicanos tomarán camino por donde puedan, y los que pacten, perderán la fé de bautismo dentro del dogma puro.

Hay cooperaciones que ni soñarse siquiera pueden: son verdaderos absurdos. Interín el respeto hacia personas y formas sea ciego por lo interesado, ó furibundo por lo fanático, no busquemos á ciertas gentes para nada. Solo á título de mal disimulada apostasia podemos acercarnos á ellas para fines *esencialmente políticos*: y las próximas contiendas llevan *ese sello*, porque ellas son la base sobre que han de descansar todos los poderes populares de más alta representacion y más amplio ejercicio: por eso se las escalona así.

Y el dia en que esos señores se cansan, no lo hacen por amor, sino por odio. Desiertan, y se afilian á bandos facciosos, para vengarse de desdenes, humillaciones, y desheredamientos prolongados; resultando de ahí que el contingente, que aportan, es de falsa calidad, y dado, por tanto, á venalidades y obstrucciones. Vuelve á querer, vuelve á poder: y si del nuevo orden de cosas, á que él en esa forma y propósitos cooperó, no consigue, piensa otra vez en los reales que abandonar: perturba aquéllos que le acogieron en su desbandada, y contrarevoluciona con terquedad y perfidia.

Dados políticos de conviccion profunda, y de abnegacion novilísima: de la lealtad de los tales nosotros responderemos: y aquí, en el negocio en cuestion, solo juegan tráfugas contumaces. Algo hay que fiar en la palabra de honor: algo hay que hacer y que aventurar para el acopio de medios, bastantes á todo fin, cuando los exclusivamente propios no alcanzan á la segura y pronta realizacion de aquél; pero, entre desistir por más largo tiempo de él, ó

fiarle al concurso de aventureros y traficantes de toda su vida, estamos por lo primero, por que lo tenemos por más noble, sensato en sí, y por más provechoso á los partidos y sus ideales, á la Patria y sus beneficios, á la libertad y su reinado justo y duradero.

Con los nuestros, más ó menos exaltados ó prudentes, todo y para todo: con los otros bien poco: nada, si es posible, que tiran siempre hacia el sol que les calienta. Con lograr el puesto de Benjamines dentro de las tribus paradisíacas, la han logrado todo; y, más que por el esplendor y seguridades del padre, y más que la ventura de la familia, por la herencia se afanan y se apuran.

Un bando..... electoral.

Nuestros lectores saben ya que sobre Astorga pesa una política mestizo-fusionista, de las que se escapan á la clasificacion actual de los partidos políticos.

Estéril para el bien y fecunda en promesas nunca cumplidas que suponen obras de habilidad sus autores, pudo engañar y engañó, en cuanto no se pusieron al descubierto los hilos que servian para manejar las figuras de este nuevo retablo de maese Pedro: pero, una vez conocida la urdimbre, las gentes van desconfiando de la bondad de la tela, y de la habilidad del tejedor.

Para suplir esta desconfianza del público, señalada por síntomas tan alarmantes como la ruda oposicion que en las últimas elecciones de diputados á Cortes, encontró en el pais independiente la candidatura *oficial* de D. Pio Gullon; consiguió este señor que en pleno Carnaval nombrase el señor Romero Robledo un Alcalde devoto de todo aquel que le proporcione la ocasion de ser Alcalde: Alcalde, en fin, que lo mismo sirve para llevar la vela y lucir la calva en las procesiones; que sirvió para suprimir allá en tiempos republicanos; el nombre de Dios de las comunicaciones oficiales.

El hombre es así; complaciente y servicial y amigo del que lo haga Alcalde, y entusiasta por la Alcaldia, hasta el punto de olvidar

en el corto espacio de una noche; largos años de furioso encono.

Desde la Alcaldia hase dado á disparar bandos y no hay asunto que no le sirva para hacer sonar el tambor y poner ronco al pregonero; por mas que no consiga llevar la confianza al vecindario; ni la tranquilidad á los ánimos; *alarmados por graves rumores*, segun confiesa en el preámbulo de su último bando, cuya parte dispositiva es digna de ser conocida.

«Todos los vecinos de la ciudad y arrabales, que desde la fecha del bando no pongan en conocimiento del Alcalde los nombres de las personas, no empadronadas en el Municipio, que se alberguen ó lleguen á albergarse en sus domicilios, incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas, y en las demás penas á que se hagan acreedores, (asi con dos ee) segun los casos y las clases de las personas albergadas.»

Aquí tenemos una disposicion que podrá no estar, y no está, en las Ordenanzas Municipales, ni en las prescripciones del Código, pero que prueba en cambio de cuanto es capaz un Alcalde. La multa de 5 á 50 pesetas prescrita en el artículo 600 del Código para los *dueños de fondas, posadas y demás establecimientos destinados á hospedaje*, que dejaren de dar á la autoridad los partes y noticias prevenidos por los reglamentos; la ha hecho extensiva el Alcalde de Astorga á todos los vecinos de la ciudad y arrabales, considerándolos *ipso facto* como fondistas y posaderos.

Viene luego la reproduccion de los artículos de las Ordenanzas referentes al cierre de tabernas y figones, reproduccion de rúbrica en la proximidad de elecciones Municipales, y termina advirtiendo que por el art. 3.º de las Ordenanzas se penan, con uno á diez dias de arresto y 15 á 75 pesetas de multa, *las palabras* que ofendan á la Magestad Divina y sagrados objetos de adoracion.

También en esto se pasó de católico el buen Alcalde; por que el art. 586 del Código, único que, estirando la cuerda, podría aplicarse al caso, no impone mas, que cincuenta pesetas como máximo de multa á «los que perturbaren los actos de un culto ú ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes á ellos.» Hay pues, 15 pesetas de exceso; por no habia recordado que las Ordenanzas fueron hechas, cuando regia él

art. 481 del Código de 1850, y hoy rige el ya citado 586 del Código de 1870, cuyo texto no se presta tampoco á autorizar la disposicion que examinamos.

A bien que las penadas son las *palabras*, segun el texto del bando, y esto no se les ocurrió á los autores del uno ni del otro Código. Ellos penaron á los que las profiriesen, pero el Alcalde de Astorga comprendió, sin duda que su mision iba mas allá, y penó las palabras.

Vamos á ver como se arregla este nuevo legislador para arres-tar por diez dias una palabra, ó dos ó tres y luego las obliga ó pagar la multa. Sentimos impaciencia por ver este nuevo milagro fusionista.

Lo peor del caso es que bando tan irregular ha sido perfectamente estéril, por cuanto fué publicado con pretesto del robo cometido en un molino, y, á poco de publicarse, se cometia otro en uno de los locales mejor custodiados de Astorga.

Si para las próximas elecciones no sirven las disposiciones del bando, mas que han servido para inspirar confianza al vecindario y poner miedo á los ladrones ¡valiente plancha ha hecho el Alcalde de D. Pio, demostrándonos que no entiende de leyes ni de ortografía!

AYUNTAMIENTO.

SESION ORDINARIA DEL 18 ABRIL
Presidencia del Sr. Alcalde.

Se abrió la sesion con asistencia de 12 Sres. Concejales; y se leyeron y fueron aprobadas las actas de la sesion ordinaria del dia 11 y de la extraordinaria del dia 13 del corriente.

Se acuerda que el Arquitecto Municipal haga la oportuna tasacion á fin de poder anunciar el derribo de la casa numero 15, de la calle de S. Marcelo.

Se autorizó al Sr. Presidente de la Comision de Policia para enagenar los bancos viejos que hay en el almacen Municipal.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos.

Se acuerda pagar con cargo al capítulo de expropiaciones los derechos devengados por el Notario Sr. Hidalgo, en el otorgamiento de algunas escrituras á favor del Ayuntamiento.

Pasaron á informe de la Comision de Policia y arquitecto una solicitud de D. Pedro Junquera pidiendo permiso para levantar un piso mas en la casa, número 5, de la plazuela de Serradores; otra de la viuda de D. Pantaleon Garcia presentando el plano de la casa que intenta construir en la calle de S. Marcelo; otra de D.^a Victorina Fidalgo, pidiendo licencia para abrir huecos en la casa número 9 de la calle de Sta. Marina, y la solicitud y plano de la casa que D. Mateo Hernandez intenta construir en la calle del Paso.

Se autorizó al Sr. Alcalde para resolver como crea mas conveniente en la solicitud presentada por D. Juan Alvarez Rodriguez, pidiendo el sitio que en la Plaza ocupó su difunta madre.

De acuerdo con la Comision de

obras y facultativo se autoriza la obra que D.^a Valentina Ladreda, intenta hacer en un prado de su propiedad que linda con la calleja de Fajeros.

Dada cuenta de una comunicacion de la Comision de Monumentos remitiendo informe referente á cloacas y acueductos en la antigua Ciudad de Leon, se acuerda que quede en Secretaria para que puedan enterarse los Sres. Concejales.

Se desestimó una solicitud presentada por el Sr. Vallinas, oponiéndose á la alteracion de la linea de la calle de S. Marcelo.

Se aprobó la trasferencia de crédito que la Comision de Hacienda propone á fin de poder establecer por Administracion el servicio de la limpieza pública.

Se autorizó á la Comision de Hacienda para resolver la reclamacion que D. Ildefonso Velasco, ha hecho al Ayuntamiento.

De acuerdo con la misma Comision se aprobaron las cuentas presentadas de algunos gastos hechos con motivo del incendio último.

Continuó la discusion del proyecto de ordenanzas municipales y se aprobaron despues de ligeras modificaciones, todos los capítulos y artículos hasta el título sexto que trata de Policia rural

En cuanto leimos en un colega provincial que al Alcalde de Valderrey se le habia ocurrido solicitar autorizacion, en visperas de elecciones, para reivindicar terrenos del comun, digimos ¡ya verán ustedes como no falta quien pretenda eclipsar la gloria de este Alcalde!

No se puede tener una idea feliz, sin que salten plagarios por todas partes.

Ya tenemos uno en el Alcalde de Astorga que, entusiasmado con la inversion de su colega de Valderrey, se olvidó del número de habitantes que tenia aquel municipio, y en la última sesion propuso al Ayuntamiento emular las glorias de su colega sequedano.

Si en vez de encontrar, como encontró, quien le hiciera entender que la propuesta no demostraba mas que ignorancia de la ley; y le recordase que por negligencia suya ó por otra causa, no se cumplieron acuerdos tomados hace tiempo para reivindicar intrusiones cometidas por los amigos de la familia, se ocurre á algun concejal proponer que la reivindicacion diera comienzo por un solar que se ha apropiado el Alcalde, para hacer de el la única finca que posee, entonces si que quedan á la misma altura el Alcalde de Astorga y el de Valderrey.

¡Vaya un par!

El Excmo. Sr. D. Salvador Ayuso Miguel, Gobernador Militar de esta Proviucia, falleció el dia 20 del actual despues de una larga y penosa enfermedad.

Las simpatias que gozaba en esta Ciudad; y lo apreciado que era, y en particular de sus súbditos, hará que su muerte sea sentida por todos.

Ayer se verificó la traslacion del cadáver al Cementerio, á cuya conduccion asistió grande y lucido duelo. Gran concurrencia fué á presenciar el entierro, que reves-

ta la mayor pompa. El féretro fué conducido en hombros por cuatro sargentos, y la música del Hospicio, le tributó los últimos honores tocando escogidas piezas fúnebres. La fuerza que guarnece esta plaza cerraba lamarcha de tan trit e comitiva, habiendo hecho las descargas de ordenanza.

Descanse en paz el finado, y su contristada familia reciba nuestro más sentido pésame.

Las cuentas de PERICO.

Para que vea el colega astorgano si somos generosos, publicamos sin comentarios la siguiente cuenta y razon de aquellas 237 pesetas consabidas.

Dice el asendereado *Pedro* en su último número:

«Siendo nuestro propósito dar á nuestros lectores noticia acerca de las 237 pesetas que recaudamos en esta redaccion para alivio de las víctimas de los terremotos de Andalucía; telegrafiamos el dia 14 al Ilustrísimo Sr. Obispo de Málaga en la forma siguiente:—«Ilustrísimo Obispo Málaga,—Venerable señor: Recaudadas doscientas treinta y siete pesetas por periódico Pedro Mato para víctimas terremotos fueron remitidas á su señoría por señor Pasares, nombre redaccion, dígame si llegaron poder suyo.—Director, Antonio Alonso—contestacion pagada.» A lo que nos ha contestado con fecha 15 lo que sigue: «No se ha recibido cantidad alguna.—Obispo Málaga.

En su consecuencia hemos vuelto á telegrafiar inmediatamente diciendo: Málaga Ilustrísimo Señor Obispo. Fué facturada Ferro-carril, Talon en carta, tal vez extraviada. Mande preguntar Estacion. Ruego conteste urgente.—Director *Pedro Mato*.

Y no habiendo recibido contestacion hasta la hora de entrar en prensa; en el próximo número daremos cuenta de las averiguaciones que se hagan respecto á las causas que hayan motivado este retraso, así como lo que nos diga el Ilustrísimo Señor Obispo de Málaga.»

Dice un colega de Madrid:

«Ayer tarde han corrido vagos rumores sobre la cuestion de orden público, fundados más que en otra cosa en las indicaciones publicadas en la prensa de Paris, que han sido desmentidas oficialmente por nuestro embajador de la República vecina.

Los hombres políticos á quienes se puede suponer más identificados con las tendencias revolucionarias, no solo se mostraban impene-trables, sino hasta sorprendidos por los rumores.

A las altas horas de la noche ha llegado á nuestro conocimiento un hecho que sin duda es el que dió margen á las referidas conversaciones.

En la madrugada del sábado al domingo, parece que fueron cortados los hilos telegráficos entre Caspe y Mequinenza y entre Calatayud y Ateca, algunos postes se encontraron aserrados.

A pesar de esto, no se ha visto partida alguna, grande ni chica en los alrededores, ni en ninguna otra parte se advierte sintoma que inspire alarma.

Las líneas han sido recompuestas provisionalmente, hasta el punto de que á la una de la tarde de ayer funcionaban con perfecta regularidad.

Todo hace creer, y los amigos del Gobierno aseguran, que está tiene de ello la más profunda conviccion, que la rotura de los hilos coincidiendo con los rumores alarmistas propagados en la prensa parisiense, obedece á una maniobra bursátil encaminada á proteger una jugada á la baja.

Las elecciones ordinarias para la renovacion bienal de la mitad de los Ayuntamientos, se efectuarán en la

península é islas Baleares en los dias 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo, y en las islas Canarias en los dias 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.

Dice el *Diario Palentino*:

«Ha tomado posesion de su destino de Inspector jefe del cuerpo de orden público en Leon, nuestro particular amigo D. Mauricio Gonzalez, que desempeñó igual cargo en esta capital y del que conservamos aun grato recuerdos.

Felicitemos á los leoneses.»

Si es así, bien venido sea.

Dice un colega que el proyecto de reforma del Código penal comenzará á discutirse pronto, y segun nuestras noticias, mejora la clasificacion de los delitos, hace una reforma más científica y racional en las escalas graduales de los mismos, y consigna que la pena de muerte debe efectuarse en el interior de las cárceles.

El doctor Grazzi, de Parma, asegura que en el verano próximo las temperaturas para las latitudes medias subirán tres veces de lo que han descendido: es decir, que tendremos el calor casi suficiente para abrasarnos vivos.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de EL PORVENIR DE LEON.
Leon 20 de Abril de 1885.

Muy Sr. nuestro: público y notorio es que en el terrible incendio ocurrido en esta Plaza mayor el 21 próximo pasado, nosotros hemos sido de los perjudicados en el siniestro, sea tambien público, como en justicia procede, la solicitud con que la Compañía de Seguros *La Union y El Fenix Español*, se han apresurado á cumplir sus compromisos para con nosotros, por el seguro que de nuestro Comercio y moviliario teniamos hecho con ella. En efecto tan luego como la Direccion tuvo conocimiento del siniestro, envió sus peritos, y ultimados sin molestias ni gastos para los siniestrados, y entregados por los mismos en la Direccion los oportunos expedientes de liquidacion de daños; al punto se dió el orden del pago de la indemnizacion al Sub-Director de esta Capital D. Apolinar de Castro, el que al dia siguiente la cumplimentó por completo.

Dando á V. Sr. Director las gracias por la insercion en su ilustrado periódico, de estas líneas por el reconocimiento dictadas, y que á la vez puedan servir de estímulo de prevision á nuestros convecinos, tenemos el gusto de ofrecernos de V. afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.

Viuda de Mercadillo é Hijos.

Revista de Madrid.

El hombre propone y... los negocios disponen.

He aquí explicado en una línea, mi silencio por espacio de algunas semanas, que en Dios y en mi ánima juro que me han parecido siglos. Pero dando de barato que á ustedes les haya importado muy poco que yo escribiera ó dejara de escribir por esto, lo otro ó lo demás allá, doy principio á mi tarea de hoy.

Abro la cartera y leo:

«Sem... San... Igle... Serm... Tea-relache... Apert... Francés... Italiano... Benéf...»

«Que traducido al castellano quiere decir:

«Semana Santa... Iglesias... Sermones... Teatros-cerrados.-Apertura... Franceses-Italianos... Beneficios...»

Una parte principal de los apuntes ha envejecido, y en las revistas es condicion indispensable la novedad.

De la Semana Santa ya nadie se acuerda. Las mantillas de blonda y los trajes de raso negro que lucieron en la calle de Alcalá las hermosas, hánse desvanecido en el fondo de los

baules.... para no ver la luz del sol hasta la próxima Semana Santa.

A los sermones han sucedido los debates científicos y literarios en las Academias y en los Ateneos; y en vez de iglesias llenas de imágenes, de lucés prodigadas confusamente y de olor á cera, se admiran templos en que se riñe culto al saber, llenos de libros, de mapas, de periódicos, iluminados por el gas y oliendo á progreso y á civilización.

El principio era la oscuridad; lo último es la apoteosis de la luz.

El Ateneo científico literario, la Sociedad Geográfica, la Academia de Jurisprudencia, el Círculo Militar, la Academia Española, la de la Historia, la de Bellas Artes, de San Fernando, el Ateneo de medicina, la Sociedad Geológica y tantas otras que abundan en la capital de España, celebran concursos literarios, discuten el último descubrimiento científico, el último sistema filosófico, la forma y tendencia de la literatura moderna, los descubrimientos de nuestros exploradores en Africa y dán veladas literarias y musicales, y publican periódicos como el *Andalucía*, que en breve se pondrá á la venta, y analizan los microbios del cólera valenciano, y se ocupan, por fin, en algo noble, levantado, útil, que demuestra la actividad de una porción de seres que viven por y para los demás.

La sociedad elegante se divierte de lo lindo.

En casa del Sr. Polo de Bernabé se dieron cita el viernes casi todas las damas de la aristocracia. Se bailó allí hasta el anochecer y los concurrentes salieron para encaminarse á la morada de los condes de Bascon, donde continuaron hasta el amanecer el interrumpido baile.

La simpática esposa del ministro de Holanda Madame Stuers, invitó para el sábado á sus numerosos amigos, y la reunion estuvo brillantísima.

La legacion de los Países-Bajos, de que Mad. Stuers es la reina, hallábase convertida en una áscua de oro.

La misma noche, es decir, la de anteayer, se celebró un gran baile en el hotel de los duques de la Torre. La duquesa y sus hijas hicieron los honores con la distincion que caracteriza á la familia del ilustre general Serrano.

De los salones del gran mundo á los teatros, no hay más que un paso.

En el Real ha debutado el tenor español Anton con muy buen éxito, así como en la Comedia una compañía italiana á cuya cabeza figuran Emmanuel y la linda graciosa Glech.

Fédora, el tético drama de Victoriano Sardou, fué ejecutado por los artistas italianos de modo admirable.

La Glech hizo el papel de *Fédora* y Emmanuel el del noble ruso que mató al futuro esposo de *Fédora* por hallarlo en brazos de su mujer.

La Glech y Emmanuel estuvieron soberbios. Esa es la frase.

Ahora representan *Il padrone delle ferriere*, de Jorge Ohnet, que en francés se titula *Le Maître de forges*.

Emmanuel interpreta el papel del valeroso y sufrido herrero, de una manera acabada. El gesto, la expresion, la energia, la emision de la voz, todo revela que es el actor italiano una verdadera eminencia, merecedora de los aplausos que el público le otorga todas las noches.

En el Español han dado comienzo los beneficios. Al de Antonio Vico, ha sucedido el de D. José Echegaray y al de este los de Julia Cirera y Mariano Fernandez.

Todos ellos han sido notables; tanto por la concurrencia que en esas noches asistió al clásico coliseo, como por los regalos con que los beneficiados fueron favorecidos.

En la Zarzuela ha actuado una compañía francesa, de quien nadie ha hecho caso y que hoy saldrá para otra parte... con la música.

En Eslava se verificó anteanoche el beneficio del popular actor Antonio Riquelme. Estrenáronse tres obras y las tres alcanzaron otros tantos éxitos.

Dos de ellas son: *Ave Maria Purísima* y *El tio desazonas*, de Angel Rubio, que además de maestro de música es un autor que escribe juguetes rebosantes de gracia.

El otro estreno fué de la opereta en dos actos *Niniche*, traducida al español por Pina Dominguez. La obra tiene mucha gracia, pero la música es... ratonera.

En esta opereta la hermosa Juana Pastor, que desempeña con desenfado traspirenáico el papel de *Niniche*, luce dos trajes que han producido un efecto magnífico. Hasta los periódicos de ayer se ocupan de esos trajes y de las joyas que adornaban la cabeza, el cuello, los brazos y las manos de la rubia diva.

Antonio Riquelme demostró que es el hombre más gracioso del mundo, haciendo en *Ave Maria Purísima* un sacristan delicioso, en *El tio desazonas* el protagonista y en *Niniche* un Tenorio más feo que Picio.

Riquelme recibió más regalos que objetos hay en el Bazar de la Union.

Le mont de la fin:

—Ayer discutieron Pedro y Ramon y de las bofetadas pasaron á los puñetazos. Ambos luchaban como dos buenos boxeadores y los huesos de los cuatro puños chocaron con tal violencia, que salieron varias chispas.... ¡Qué!.... ¿No os asombrá?

—Nada de eso—dijo otro.

—¿Por qué?

—Por que, ya se sabe: de la discusion sale la luz.

R. Hernandez y Bermudez.

Madrid 20 de Abril de 1885.

VARIEDADES.

El rábano, por las hojas.

A MI QUERIDO AMIGO, VICENTE GAGO.

¡Fuerza del consonante!..... á lo que obligas!....

Este pensamiento, no es mio.

Hartzembuschs, el inimitable fabulista le creó, y no recuerdo en cual de sus obras le ví por vez primera, pero lo que si tengo muy presente, es, que él me animó á hacer uso de un recurso ya trivial en la poesia festiva, y algo salió, que puede dedicarte en letras de molde, rindiéndote con ello, ferviente culto, á nuestra filial amistad.

Lo recuerdas?... *¡Fuerza del consonante!... dije, y en nueve redondillas, traté de hacer un inofensivo calembourg de epítetos festivos, que, perversos se truncaron, al caer entre los pliegues de algunos estubtos cerebros.*

¡Y, aquí fué Troya!...

—Le llama TAL.....!!—dijeron unos.

—Y le califica de CUAL!..... exclamaban otros.

—Y deberá tolerar tales INSULTOS, el amigo Gago?..... repetician á coro, sin notar unos y otros, que, el rábano le tenían asido de las hojas!

—*¡Raza infeliz!..... te perdonamos!*—hemos exclamado entonces en amistoso dúo, y unidos en filial abrazo, hicimos cambio de nuestras cariñosas impresiones y hemos reido á mandíbula batiente, de cuan distintos efectos pudo hacer en aquellas mentes privilegiadas, la juguetona musa de tu pobre amigo!....

Basta ya, querido Vicente.

Nadie mejor que tú sabe que mi pobre inspiracion forma en el papel recibe, y cuanto mi pluma escribe lo dicta mi corazón.

Siento, y lo siento de veras ver, como algún listo toma lo que solo es una broma de confianza verdadera.

Tan solo la necesidad juzga así: y es, que no entiende;

ni conoce, ni comprende nuestra sincera amistad.

Claro Whasson.

EL BARON ROTHSCHILD EN VALENCIA.

El cabildo de la catedral de Valencia ha dado hace pocos dias una prueba de la gran estimacion en que tiene algunos objetos de arte que conserva cuidadosamente.

Uno de los dias de la semana pasada se presentó incógnitamente en la sacristía de la catedral referida, donde se guardan las joyas, el baron Rothschild acompañado desu corresponsal el Sr. Trenor.

El sacristan encargado, segun costumbre, expuso á la vista del extranjero, entre otras alhajas, una paz de plata que tendrá unas cuarenta onzas de ese metal.

En ese objeto se fijó principalmente el baron que, sin duda, tenia noticias de su mérito.

—Quisiera comprar esa paz dijo al sacristan.

—Las cosas de la catedral no se venden, contestó el cicerone.

—Es que doy cinco mil duros por ese pedazo de plata.

—¡Cinco mil duros!—¿si será algun loco ese extranjero? principió á pensar el sacristan, volviendo el objeto á su estuche; encerrando todos los demás que habia sacado y yéndose en busca de un canónigo.

—Este extranjero ha ofrecido cinco mil duros por la paz de plata.

—Es de Benvenuto Celini, dijo el canónigo, y no se vende.

—Doy diez mil...

—Es inútil no se vende.

—Reuna usted el capítulo si tiene la bondad, y dígame que el baron Rothschild ofrece cincuenta mil duros, y que en casa de los Sres. Trenor espero la respuesta.

Se nos dice que la proposicion fué discutida entonces, y que el capítulo acordó no deshacerse de la joya artística del cincel de Benvenuto.

Un detalle.

El cabildo está pobre á tal grado, que la catedral se llueve y no hay con qué atender á las reformas más urgentes.

El baron Rothschild habia de encontrarse alguna vez con algo superior al poder de su tesoro: la fuerza inquebrantable de voluntad de un pobre cabildo español.

GACETILLAS

BAILE.—El celebrado en la tarde de el domingo último, en el ya acreditado salon de Mallo, estuvo tan concurrido como los anteriores, reinando en todo él la mayor alegria aunada con el orden que la educacion exige se observe, en estas clases de espectáculos.

El próximo domingo se repetirá, y para el dia de la Ascension prepara su activo propietario, la inauguracion completa del nuevo salon campestre.

La juventud leonesa, está de enhorabuena.

ANUNCIOS.

APARATOS ELÉCTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro- medicinales, campanillas eléctricas, para- rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalacion de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para- rayos y teléfonos; por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2. pesetas; en provincias, 2,50, franco de porte.

Lobo 8 duplicado Madrid.

Los Sres. Viuda de Mercadillo é Hijos

han trasladado su Comercio á la calle de la Rua núm. 27.

MOLINO EN VENTA.

Se vende uno con su casa y una huerta situado en Trobajo de Abajo, que está en el sitio do llaman entre las presas, el que se interese en su compra, véase con Justo Alonso Alvarez, que habita en la casa del citado Molino. 1-3

LA IMPERIAL

DESENGAÑO, 10.—Dr. Mora.

Esta casa, la mejor y más acreditada, segun lo tiene demostrado por su inteligente dirección del médico dueño de la misma, y la selecta parroquia que ha logrado adquirir, construye y fabrica, con arreglo á los adelantos científicos modernos cuanto útil y elegante puede desearse en Corsés, Corsés-fajas. Fajas ventrales y dematrid; Aparatos ortopédicos, bragueros, suspensorios y artículos de goma; todo superior y mas barato que en ningun otro establecimiento.—No equivocarse pues en la esquina de la calle hay otra tienda que quiere imitar.—Prengunten siempre por LA IMPERIAL ó el Dr. MORA.—Desengaño, 10 y Valverde, 1, entresuelo.

FERNANDEZ,

sastre.

Participa á sus numerosos parroquianos, que se traslada á la calle del Conde Luna, núm. 13, principal.

En la calle de Bayon, núm. 8, se arrienda el piso principal y la tienda, que tiene vista á la calle de la Catedral, el que se interese véase con su dueña doña Josefa Cañon, que habita en la calle de S. Pedro, número 15.

Y se ruega á la persona que desee ver la casa, para tratar del arriendo esté antes con la espresada dueña.

En el Taller de carpinteria de Alejo Labanda. Cuesta Castañon, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.

Un hombre de edad de cincuenta años, desea colocarse en esta Ciudad ó fuera de ella, ya sea al servicio de un sacerdote, de un colegio, ó de una corta familia, está impuesto suficientemente en el servicio de la casa como en el arte de cocina.

Calle de Herreros núm. 17, darán razon.

El Médico D. Lucio Garcia, vacuna de la misma ternera una vez por semana, y de cristal ó tubo, todos los dias.

Catalinas 14 principal.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL, NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra. Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonados, pólizas para empués de minas, ferro-carviles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, es-tados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, botacas, cervezas, para marcar trajes y paqueteria. TARJETAS finas para visita con oculos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores. # NOTIA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. Rn. Sb.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares.
RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**
 CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
 (Gouttes Livoniennes)
 de TROUETTE-PERRET
 Con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.
 Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vías respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que además de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos más rebeldes.
POE MAYOR: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POE MENOR:** en todas las Farmacias.
 Esigense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Leon: Farmacia de los Sres. Viuda de Charauzon y Sobrino.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor
 PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ,
 PAENSAS PARA VINO y todas máquinas para
 Agricultura y vinicultura
 FABRICAN
Ph. Mayfarth & Cia.
 FRANCOFORTE S. MENO
 (ALEMANIA) Y VIENA
 Catálogos completos gratis y francos. 3-12

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1873
APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
 DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
 MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
 MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
 Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boindot (Boulev^o Ornano), PARIS
 Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
 ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
 Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos encierran las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
 Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
 No. 3.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
 La **VELOUTINE**
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES. **NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLOR DE ESTOMAGO
 y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
 Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia Franco-española, Sordo, 31.
 Depósito en Leon: Sres. Viuda de Charauzon y Sobrino.

PASTA PECTORAL
 del Dr. ANDREU, de Barcelona.
 Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.
 Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y h. ta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anaéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.
 Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.
 Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** (SOFOCACION) DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOGADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una hojilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
 por la noche se calman al instante con los papeles azogados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se priva de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más soseable sueño.
 Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallan tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América así como en Francia Italia y Portugal.

Se arrienda desde San Juan en adelante, el entresuelo, y otra habitacion en el patio, calle del Caño Santa Ana, núm. 6, y una tienda con tras-tienda, desde primero de Abril en la calle del Teatro núm. 1. En la de la Rue 28, informarán.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la casa núm. 8, de la calle de Bayon, tiene dos balcones que dan vista á la calle de la Catedral, para tratar de ajuste verse con su duena D.^a Josefa Cañon, calle de S. Pedro, núm. 15.

D.^a Manuela Alvariz, Viuda de Tejerina, ofrece su casa y servicios, á las señoras y señoritas, calle de la Patoma núm. 2.


Se vende un Piano, el que desée interesarse en su compra, puede pasar á verlo calle Serranos núm. 14.

En la calle de Sta. Ana núm 18, se vende buen salvado, superior á 4 reales hemina.

Vino sobre la madre, al precio de 46 reales cantaro, y a 15 céntimos cuartillo, en casa de la Viuda de Morros, en Sta. Marina.

AGUAS MEDICINALES
 DE **MARMOLEJO.**
 Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.
 Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
 Temporadas oficiales desde 1.^o Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
 Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.
 Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos; Serrano—35—Madrid.
 Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bemibire, Garcia Huerta.—En Ponferrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez.
 19Mrz

CHOCOLATES



En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y kilos, mantea en rama y derreida, vino de Rueda y del pais y demás géneros del reino á precios arreglados.
 Dos clases NUEVAS de chocolates de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Té, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 3.

En la Notaría de D. Optaciano Zuñiga (Cuatro-Cantones, 5) pueden verse las condiciones con que se facilitan varias cantidades á préstamo.

Se arriendan unas habitaciones inferiores con el servicio completo de una casa. Travesía de Sta. Marina núm. 12.